



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra

BCCT

Centro de Ciencias de la Atmósfera, Centro de Geociencias, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Instituto de Geofísica e Instituto de Geología

FECHA:

ASUNTO: CONVENIO PARA EL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

Con base en la reglamentación interna de la BCCT y de acuerdo a la colaboración institucional con bibliotecas de áreas afines a las ciencias de la tierra, el mar y la atmosfera tanto de México como de otros países del mundo, se establece el presente convenio de servicios de documentación que comprende los siguientes lineamientos:

1. El convenio tendrá una duración de un año y se renovará con base a los beneficios mutuos que se obtengan.
2. Se debe llenar debidamente el formato anexo para el registro de la Biblioteca solicitante.
3. Se brindará el servicio con base en las cargas de trabajo existentes y serán enviados por correo electrónico o Ariel articulo menores a 30 hojas.
4. Se pide contar con una cuenta de correo electrónico con suficiente capacidad para recibir los archivos transmitidos.
5. Las solicitudes de documentos que la BCCT le haga deberán ser enviados en Ariel o PDF.
6. Se le sugiere agotar otras fuentes de obtención de documentos antes de hacer la solicitud a la BCCT.

LA BCCT

1. El personal responsable del servicio son el Lic. Fernando Espinosa Estrada document@bcct.unam.mx y el C. Jaime Real Contreras jreal@bcct.unam.mx
2. Todas las solicitudes que se realicen deberán efectuarse por medio del portal de la BCCT, en el rubro de *Documentación para bibliotecas*, en la dirección electrónica <http://bcct.unam.mx/web/dcoumentacion.htm> en donde se deben llenar los datos correspondientes al tipo de material solicitado, cubriendo la mayor cantidad de información del documento, sino NO se podrá dar continuidad a la solicitud.
3. La clave que se le ha asignado a su biblioteca deberá estar incluida en todas sus solicitudes. El número de solicitud es el que usted designe y será con la que trabajará la Sección de Documentación Electrónica y Digital.
4. Los documentos solicitados le serán enviados a su dirección de Ariel designado por su biblioteca para el caso ó al correo electrónico que indique en el Convenio.
5. Cualquier duda o comentario lo puede ver con los responsables del servicio al teléfono (55) 5622-4033 o con el Lic. Saúl Armendáriz Sánchez asaul@bcct.unam.mx Coordinador de la BCCT al teléfono (55) 5622-4036.

DATOS DE LA ENTIDAD PARA EL CONVENIO.

TIPO DE BIBLIOTECA			
INSTITUTO Y/O DEPENDENCIA			
BIBLIOTECA			
DOMICILIO			
AREA DE ESPECIALIDAD DE SUS COLECCIONES			
RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA			
TELEFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SOLICITA LOS DOCUMENTOS			
TELEFONO		CORREO ELECTRÓNICO	

NOTA IMPORTANTE: EL CONVENIO DEBERÁ RENOVARSE DE FORMA ANUAL Y ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA BCCT.